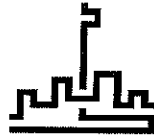


Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

SESION ORDINARIA CONSEJO ASESOR - 07 DE MARZO DE 2018.

Preside: Carla Giacomelli

Presentes: Cecilia AMES, Luciano PONCE, Andrés MATTA, María José BUTELER, Adriana ACTIS, Rodolfo SALASSA BOIX, Mónica MARTINEZ, Carlos LA SERNA, Susana HANG, Mabel YUDI, Clarisa PEDROTTI, Pedro D'ARGENIO, Fabiana MARTINEZ, Marina PONZIO (en reemplazo de Marta Fiol de Cuneo), Federico PINTO, y Jaqueline VASSALLO.

Ausentes: c/aviso: Franco FRANCISCA, Adriana DREIZYN, Cristian GIUPPONE.

Lugar de la reunión: Sala de reuniones SECyT-UNC - Ciudad Universitaria.

Siendo las 10:08 h se inicia la sesión y de acuerdo con el orden del día se trató el siguiente tema:

Nuevo Reglamento de Viajes al Exterior: La Dra. Giacomelli da la bienvenida al CA y cede la palabra a la Dra. Cecilia Ames quien comenta sobre el texto del borrador enviado por la Comisión *ad hoc*, para unificar en un solo reglamento los programas de Apoyos Económicos para Viajes a Países Limítrofes y para Viajes al Exterior. En relación a la clasificación de países, se realiza una votación y por amplia mayoría se definen dos grupos de países que serán parte de este programa de apoyo económico: países sudamericanos y países fuera de Sudamérica. Asimismo, se acuerda en disminuir a tres años el requerimiento de interinato para los docentes-investigadores, postulantes a dichos apoyos. Atendiendo las sugerencias realizadas por el CA, la Dra. Ames se compromete a realizar los cambios y enviarles el documento nuevamente, a los fines que le den lectura y envíen sus comentarios.

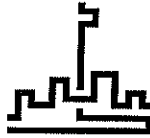
Aval solicitado por la Mgter. Liliana Aguiar para el Programa Tutela para el Derecho de Autor:

La Dra. Giacomelli comunica que la Mgter. Liliana Aguiar solicita el aval del CA de SECyT-UNC, a los fines de presentar el programa en el HCS. El CA acuerda, por unanimidad, otorgar el aval al programa.

Bases de la Convocatoria 2018 para subsidios a Proyectos y Programas de SECyT-UNC: La Dra Giacomelli informa que el nuevo reglamento de Programas y Proyectos de SECyT-UNC fue aprobado por el HCS, con algunas modificaciones. Comunica al CA que a la brevedad se les enviará la versión aprobada, a los fines de darle difusión y sugiere que cada Unidad Académica realice reuniones con sus docentes para evacuar dudas y resaltar los aspectos más importantes. Estima que la convocatoria abrirá el 1 de abril por el término de 30 días, aunque esta fecha depende de la disponibilidad de SIGEVA. La Dra. Giacomelli da lectura de las bases de la convocatoria escritas atendiendo al nuevo reglamento y realiza las modificaciones sugeridas por el CA. Se discute sobre los requerimientos solicitados a los docentes-investigadores que no pertenecen al Programa de Incentivos para dirigir o codirigir los proyectos de la línea Consolidar. En particular, se debate en relación al tiempo mínimo de actividad continuada en proyectos o programas de investigación o de desarrollo tecnológico y/o social acreditados. Dado que no se logra un acuerdo unánime, se somete el tema a votación, la cual arroja como resultado que los Secretarios Adriana Actis (Odontología), Carlos La Serna (Ciencias Sociales), Jaqueline Vasallo (Filosofía y Humanidades), Luciano Ponce (Psicología), Pedro D'Argenio (FaMAF), Rodolfo Salassa Boix (Derecho), Mabel Yudi (Ciencias Químicas), Andrés Matta (Ciencias Económicas), Clarisa Pedrotti (Artes), Marina Ponzio (Ciencias Médicas), Federico Pinto (Ciencias Exactas, Físicas y Naturales), Susana Hang (Ciencias Agropecuarias) y Fabiana Martínez (Ciencias de la Comunicación) votaron para que ese periodo sea de 5 (cinco) años. Por otro lado, las Secretarias María José Buteler (Lenguas) y Mónica Martínez (Arquitectura, Urbanismo y Diseño) votan por 8 (ocho) años. El nuevo reglamento indica que se debe formar una comisión de admisibilidad y se acuerda que será todo el CA el que integre dicha comisión para la nueva convocatoria. Se propone un cuarto intermedio de 15 (quince) días para finalizar con la



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



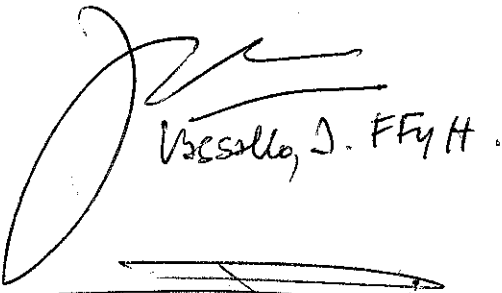
Secretaría
Ciencia y
Tecnología

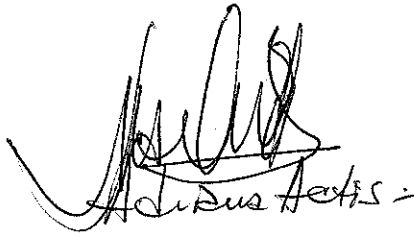
discusión de las bases de la convocatoria. La Dra. Giacomelli solicita al CA envíen las distintas disciplinas a los fines de definir los requisitos para la conformación de los Programas y continuar con las bases de la convocatoria.


Comunicaciones:

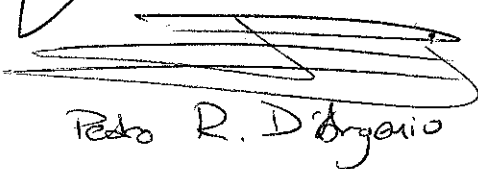
- Solicitud de Incentivos Año 2017: estará abierta desde el 12 de marzo hasta el 13 de abril de 2018 y se realizará con un formulario on line. La Dra. Giacomelli informa que se realizaron las gestiones necesarias para abonar todas las cuotas del Programa de Incentivos del año 2016 con el sueldo de marzo.
- Lanzamiento del Canal U: canal de televisión digital con contenidos para la comunidad universitaria en el cual la SeCyT-UNC participará con distintos formatos. Entre ellos un programa de comunicación pública de la ciencia y articulación con la escuela media y primaria para lo cual solicita se envíen propuestas de bibliotecas, laboratorios y archivos que puedan ser publicados por este medio.
- Becas SECyT-UNC: La Dra. Giacomelli informa que asignará una beca más a la Facultad de Filosofía y Humanidades al haber renunciado un postulante del Observatorio Astronómico Córdoba.

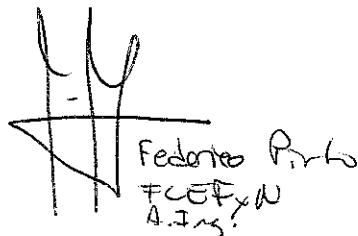
Siendo las 13:00 h se da por finalizada la reunión.

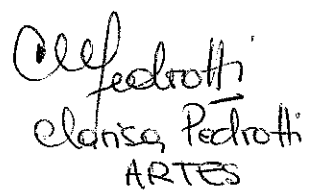

 Vesello, J. FFyH.



 Federico Piro -

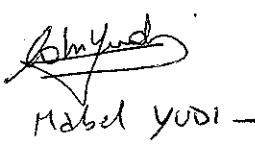

 MARINA PORZIO


 Pedro R. D'Angerio


 Federico Piro
 FCEFYH
 A.INS.


 Clansa Pedrotti
 ARTES


 MABEL YUDI


 Mabel yudi -


 María José Bateles
 LENGUAS.